ACTA Nº 5

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 1064/2018 (INTERNO AB/00248/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

PRESIDENTE

Demetrio González Mena
Subdirector Económico-Administrativo de la PLS

VOCALES

Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
Antonio Luque Ramos
Subdirector Económico-Administrativo de la P.L.S.

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 13,45 horas del día 17 de enero de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico Administrativa del HUPM, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico Administrativo de la PLS
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
La Dirección Económico Administrativa del HUPM y la Dirección Medica, excusan la asistencia por motivos asistenciales.

EXPEDIENTE NÚM. 1064/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE PUERTO REAL Y SUS CENTROS DEPENDIENTES, DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

AB/00248/18/O - Núm.CCA: 6BTATM1 - Núm. Expte. Giro: 2019/25905

Actuá como presidente, Don Demetrio González Mena, Subdirector Económico Administrativo y de Servicios Generarles del HUPM, adscrito a la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, ante la ausencia del Director Económico-Administrativo del HUPM.

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado día 2 de julio, (Acta n.º 4).

Seguidamente, se procede a la lectura y aprobación del informe elaborado por la Comisión Técnica respecto de los criterios técnicos de valoración automáticos. El resultado de la valoración se recoge en la tabla siguiente:

LICITADOR	3.1	3.2.	3.3	3.4	3.5	3.6	TOTAL
CLECE, S.A.	3,00	8,00	4,00	10,00	5,00	3,75	33,75

EULEN, S.A.	3,00	4,00	4,00	3,13	5,00	5,00	24,13
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	3,00	8,00	4,00	3,83	5,00	2,50	26,33

A continuación se procede a la incorporación del resultado de cada uno de los criterios de valoración y el total de puntuación alcanzado por cada oferta por orden decreciente:

LICITADOR	Punt no automática	Oferta económica	Puntuación automática	TOTAL
CLECE, S.A.	27,45	34,00	33,75	95,20
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	22,45	34,00	26,33	82,78
EULEN, S.A.	20,75	35,00	24,13	79,88

En consecuencia con la valoración anterior, la Mesa de Contratación determina la siguiente oferta como la económicamente más ventajosa, acordando requerir a la empresa licitadora indicada en la tabla siguiente, para que presenten la documentación previa a la adjudicación, de conformidad con lo previsto en la cláusula 7.4.1. del P.C.A.P.:

LICITADOR	Importe Adjudicación (IVA incluido)
CLECE, S.A.	8.861.422,78 €

Sin otro particular, siendo las 14,00 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Demetrio González Mena